

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA CUENTA JUSTIFICATIVA PRESENTADA A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVAN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2025. -FORMA Y CONTRATA 2025-

LÍNEA 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL

La Convocatoria de INCENTIVOS A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVAN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2025. -FORMA Y CONTRATA 2025-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 16/2025-1º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión ordinaria el 15 de mayo de 2025, siendo publicadas en el BOP n.º 103 de 29 de Mayo de 2025 anuncio BOP-A-2025-1715

Atendiendo a la Base reguladora nº 15,1 de la Convocatoria:

"El Servicio Gestor podrá requerir a través del tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>) o excepcionalmente, si la instrucción del procedimiento lo aconseja, el órgano competente podrá sustituir esta publicación en tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) y en la web por la notificación individualizada, por medios electrónicos mediante la plataforma notific@ a las que se podrá acceder en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba desde el apartado mis notificaciones <https://sede.cordoba.es/cordoba> o desde carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>, a la Beneficiaria, en cualquier momento del seguimiento, control y justificación de la subvención, para que se subsane la falta de documentación correspondiente, dando un plazo máximo de diez días hábiles para ello, con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

*Visto cuanto antecede, se requiere a las solicitantes abajo referidas para que subsanen las deficiencias que se les señalan, aportando la documentación requerida, indicándose de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición. **Dicha subsanación se realizará accediendo al trámite general, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES de la sede electrónica del***

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2025. - Forma y Contrata 2025 - Línea 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL.

Ayuntamiento de Córdoba (<https://www.cordoba.es/sede/tramites/tramites-generales/instancia-general>)” indicando en el asunto “Subsanación Forma y Contrata 2025 Línea 3”, dirigido a Unidad Administrativa LA0016686 IMDEEC-Promoción Los documentos presentados en subsanación han de estar emitidos con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha del requerimiento de subsanación.

Con fecha 19 de junio de 2026 se dicta por la Presidencia del IMDEEC Resolución número 2026/10591, acordando la aplicación de la Tramitación de Urgencia al procedimiento de concesión de subvenciones A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVEN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2026 -FORMA Y CONTRATA 2026.

Visto cuanto antecede, se requiere a las solicitantes abajo referidas para que, **en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este requerimiento en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), **subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, indicándose de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición.**

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Córdoba a fecha de firma electrónica

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2025. - Forma y Contrata 2025 - Línea 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVEN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2025 -FORMA Y CONTRATA 2025- LÍNEA 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL

NIF/NIE	SOLICITANTE	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN
G14387716	ASOCIACIÓN ACOPINB INTEGRACIÓN CORDOBESA DE NIÑOS BORDER LINE	- Acreditación de la contratación indefinida realizada con fecha de inicio del contrato desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2025 (ambos inclusive). El contrato inicial presentado en Cuenta Justificativa es Mod. 300 (fijo discontinuo) iniciado en 2023, por lo que está fuera del periodo subvencionable. - Certificado de inscripción de la persona contratada como demandante de empleo en el SAE con anterioridad a la realización del contrato.
G14751903	FUNDACIÓN HOGAR RENACER	- No presenta Cuenta Justificativa.
G14028658	ACPACYS	- Certificado de inscripción de la persona contratada y su persona sustituta en el contrato subvencionado como demandantes de empleo en el SAE con anterioridad a la realización del contrato.
G14445407	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	- Certificado de inscripción de la persona contratada como demandante de empleo en el SAE con anterioridad a la realización del contrato.
G82391814	FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA	- Informe vida laboral de la persona contratada de fecha posterior a la formalización del contrato de trabajo. - Informe vida laboral de empresa que refleje el Incremento Neto de Plantilla desde el 31/12/2024 hasta la fecha del inicio del contrato.
G14208128	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC	-Certificado de inscripción de la persona contratada como demandante de empleo en el SAE con anterioridad a la realización del contrato. - Informe vida laboral de empresa que refleje el Incremento Neto de Plantilla desde el 31/12/2024 hasta la fecha del inicio del contrato.

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2025. - Forma y Contrata 2025 - Línea 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

NIF/NIE	SOLICITANTE	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN
G19769264	FUNDACION CAMPUS CORDOBA	- Justificantes de pago de las nóminas de todo el período subvencionable, MAYO A NOVIEMBRE 2025.
G14924104	ASOCIACIÓN MERCADO SOCIAL DE CÓRDOBA MERCAO	- Informe vida laboral de empresa del trabajador/a de fecha posterior a la formalización del contrata de trabajo.
G14684146	FUNDACIÓN PRODE	- Acreditación de la comunicación (tanto del contrato como de las prórrogas) mediante la plataforma Contrat@ del SEPE de la persona contratada. - Certificado de inscripción de la persona contratada como demandante de empleo en el SAE con anterioridad a la realización del contrato. - Informe vida laboral de empresa que refleje el Incremento Neto de Plantilla desde el 31/12/2024 hasta la fecha del inicio del contrato.
G14475552	CÓRDOBA ECUESTRE	- Certificado de inscripción de la persona contratada como demandante de empleo en el SAE con anterioridad a la realización del contrato - Relación Nominal de Trabajadores de todo el período justificado.

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2025. - Forma y Contrata 2025 - Línea 3: PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL.